

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Número 35.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 1.º DE JUNIO DE 1888,

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Ba-
lanar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

La política y el trabajo.

Entre las frases de relumbrón que en estos tiempos últimos se han consagrado como axiomas, merece preferente lugar la que se desprende del discurso pronunciado anteanoche por el Sr. Romero Robledo en el Círculo de la Unión Mercantil.

Conocíamos la perogrullada aquella de «más industriales y menos doctores,» y la otra de «más administración y menos política,» pero nunca pudimos sospechar que hubiese nadie que en estas combinaciones del «más» y el «menos» se atreviese á sostener la herejía de que lo que aquí es preciso, lo que debe perseguirse por todos los medios es que haya más vida política y menos vida de trabajo y de industria.

¡Y fué allí, en el centro de las actividades comerciales, ante la más brillante representación de nuestra industria, á la faz de los hombres más apartados de las luchas diarias de la política, donde el Sr. Romero Robledo soltó el petardo sin cuidarse de los destrozos que pudiera causar!

Inconvenientes de ir á un campo de combate desconocido, cual le sucedió al Sr. Romero Robledo, según confiesa anoche con ingenuidad pasmosa el órgano de los romeristas: inconvenientes de tomar el surco del arado por barricada y los tallos del trigo por baluartes inexpugnables.

Ni el Círculo Mercantil es campo de combate, sino templo del trabajo, ni Dios ha llamado al Sr. Romero Robledo á ser misionero y propagador de grandes ideales. Para este hombre público todo se convierte en sustancia; no entiende que la vida pueda ser otra cosa más que el chanchullo electoral, la mascarada política, ó la zancadilla parlamentaria.

Porque muy santo y muy bueno que hubiese ido el jefe de los húsares al Círculo Mercantil á desarrollar un problema sociológico, bajo cuyas conclusiones palpitase la propaganda de sus ideales. Allí hemos visto á los Sres. Pi y Margall y Salmerón, trabajando en provecho de sus ideas, y no nos hemos escandalizado, pues que natural nos parecía y nos parece que estos pensadores aprovechen toda ocasión para defender las doctrinas que sustentan, y atacar las que á su juicio les parecen erróneas. Pero si los oradores aludidos podían ser tolerados, si quiera porque en medio de sus equivocaciones perseguían el ideal científico, con el señor Romero Robledo no es posible tener benevolencia desde el momento en que se le

ve en el tripode, ayuno de todo pensamiento grande y levantado, y llevando al ánimo de sus oyentes, en vez del agua de vida de la ciencia, el rejalgar de esa politiquilla de corrillo que para el exministro conservador es el *summum* de los humanos conocimientos.

La síntesis de su discurso, como los preceptos del Decálogo, puede encerrarse en dos pensamientos: el Sr. Romero Robledo opina que nuestras clases productoras deben dedicarse fervorosamente, y poniendo en ello todas sus actividades, á la política; el Sr. Romero Robledo piensa que es un error la teoría de los dos partidos dentro de los Poderes constitucionales.

Dejemos esto último por ser cosa demasiado discutida y que así cuadra en una conferencia del Círculo Mercantil como en el reformista encajaría la discusión de un dogma de la Iglesia, y vengamos á lo primero, preguntándonos qué es lo que el Sr. Romero Robledo entiende por política.

¿Es ella la alta ciencia de gobernar, la ciencia que abarca un conjunto de conocimientos tan grande que ninguna de las ramas de la ciencia sea desaprovechable al mejor resultado?

No puede ser esto, porque no creemos al Sr. Romero Robledo tan desatentado, que quiera empollar en cada uno de los humildes vendedores de veludillo á un Tayllerand con vara de medir y ropa corta.

¿Es entonces la política á que se refiere el Sr. Romero Robledo aquella otra menuda que él maneja y que convierte á los hombres en correveidile de los pasillos de las Cámaras, y los hace perder su tiempo muñendo elecciones, y los lleva á inscribirse forzosamente en partidos ó grupos microscópicos y los impulsa á intervenir de tal modo en los destinos del país que sea para ellos cuestión de amor propio el disponer de un estanco ó una cartería?

Esto debe de ser, y de esto protestamos con todas nuestras fuerzas.

No; las clases trabajadoras de una nación no deben tener en la política esa intervención directa y continua en los negocios públicos; el pueblo, en conjunto, puede y debe tomar parte en ocasiones en la resolución de los árdulos problemas sociales. No otra cosa son los grandes movimientos que nuestra historia registra; si el pueblo halla obstáculos para el desarrollo de su vida, y estos obstáculos persisten con la tenacidad de lo inerte, bien está que á su desaparición contribuyan todos los ciudadanos; más después, cuando el esfuerzo de todos haya sido eficaz y los ideales porque se peleaba hayan tomado cuerpo en las leyes, al pueblo, al conjunto de seres trabajadores, á las clases productoras no les

incumbe otra misión que la de trabajar cada uno dentro de su esfera y al abrigo del nuevo estado de derecho constituido.

La intervención política de los hombres trabajadores es obligatoria en las épocas constituyentes y ociosa y dañina ante el derecho constituido.

¿Quiere esto decir que neguemos intervención en la cosa pública á las clases á quienes se dirigía la otra noche el Sr. Romero Robledo? No. La intervención la tienen marcada: cuando la ley les llama á elegir sus representantes en los organismos municipal, provincial ó nacional; ejerzan su derecho en buen hora y retirense después á seguir desarrollando sus industrias y acrecentando sus riquezas, pero que no hagan de este derecho el punto capital de su existencia, que no les preocupe á diario, que no piensen en él á todas horas, porque si esto sucediese, si las fuerzas vivas de la nación empleasen sus energías continuamente en preparar el asalto político, su bienestar se trocaría en desasosiego, sus prosperidades en miserias, la vida de la nación quedaría agotada, y de tantas desdichas los únicos que recabarían beneficios serían aquellos, que como el Sr. Romero Robledo, tienen siempre sus redes dispuestas para lanzarlas en el revuelto río de la política.

A las clases trabajadoras lo primero que se les debe predicar es que trabajen; y aún no estarían demás misiones de este género entre muchas gentes políticas, quienes, como pretexto á su punible viciosidad, se han dedicado al cabildeo robando brazos á los oficios é inteligencias á las artes y á las industrias.

La Iberia.

El partido carlista está pasando por una crisis laboriosa y decisiva. Por una parte *El Siglo Futuro* con sus intransigencias, y por otra *La Fé*, hace tiempo que vienen representando las dos fracciones en que el partido se halla dividido.

Un reciente telegrama de D. Carlos al Barón de Sangarren felicitándole por el discurso que días há, pronunció en el Congreso; ha dado el triunfo á los carlistas que representa *La Fé*, produciendo entre ellos gran algazara y efectos desastrosos en el campo del *Siglo Futuro*.

En algunos centros políticos se comenta el hecho asegurándose que los nocedalinos no se conforman con su derrota, y en vista de que D. Carlos les niega su apoyo, prescinden del pretendiente, proclamando á D. Jaime como su único jefe.

La noticia nos cansa gran satisfacción.

porque nos demuestra de un modo claro, que el absolutismo ha muerto por completo en nuestra amada España. Ese partido que se defendía tenazmente haciendo su último baluarte de su disciplina, ha destruido él solo su fortaleza; el absolutismo, decidimos mal, los últimos restos del absolutismo, han muerto y no podía suceder otra cosa, porque hablar de este sistema de Gobierno en España en las postrimerías del siglo XIX, es lo mismo que si en el siglo XIII hubieran querido nuestros antepasados proclamar la república.

Estas son las consecuencias de oponerse á las corrientes de la opinión.

REMITIDOS.

Teruel 29 de Mayo de 1888.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy señor mío: En el último número del periódico de su digna dirección, se ha publicado un remitido suscrito por el muy ilustrado y discretísimo señor D. Timoteo Bayo y Gimenez, en el que, á vuelta de muchísimas sandeces que no quiero contestar por ser de la competencia del no menos ilustrado y discretísimo Eduardo Martín, se dice, á propósito de la ya famosa cuestión de las cuentas de medicamentos suministrados al Hospital provincial por el farmacéutico D. Mariano Gimenez Ramos, lo siguiente:

«Ya, hé dicho bastante respecto de la tarifa que debía aplicarse, y añadiré, que ésta tarifa no solo regía desde 1.º de Enero de 1886 sino desde 15 de Junio de 1885, por lo tanto ya regía también cuando V. (yo) presenté las cuentas de los lazaretos.»

Y cómo esto, ó no quiere decir nada ó quiere decir que en mis cuentas presentadas á la Diputación cuando funcionaron los lazaretos provinciales hay irregularidades de las que ahora tenemos sobre el tapete, me apresuro á querer publicarlas en su ilustrado periódico que será el primero en ver la luz, y al objeto de que la opinión pública, tribunal severo y permanente, pueda juzgarlas y dictar su veredicto.

Los datos no es fácil exponerlos con más claridad: en la primera casilla, los precios que yo fijé á las correspondientes sustancias, teniendo en cuenta que eran bastante á recompensar mi trabajo: en la segunda casilla, los que pude fijar sin extralimitarme de la tarifa vigente, de la más económica, de la que no creen deber aplicar á las cuentas del Hospital ni el Sr. Gimenez ni su sobrino el Sr. Bayo, como se acredita por la certificación que aparece al pie, autorizada por tres competentes profesores de Farmacia en ejercicio, que accediendo á mi súplica las han examinado.

Sigue después la demostración del descuento de 79,30 por 100 que resulta graciosamente cedido por mí á fondos provinciales y que asciende á pesetas 1504,21.

Las 167 pesetas que yo cobré y que sin saber por qué (ni yo tampoco) se metieron en el presupuesto de botica del Hospital provincial, puede preguntarlo el Sr. Bayo al Sr. D. Joaquín Lafuente, Secretario Contador que fué de la Casa provincial de Beneficencia, quien en uno de aquellos días en que más estragos hacía la peste colérica, me pidió con un ordenanza varios pulverizadores y otras preparaciones medicinales porque no había—decía el volante que trajo el ordenanza—en la botica del proveedor de la Casa provincial, Sr. Gimenez.

Ahora que juzgue y falle la opinión con vista de LAS CUENTAS DE LOS LAZARETOS que con tanto afán y á horas intempestivas ha ido buscando por ciertas oficinas el sobrino del Sr. D. Mariano Gimenez Ramos, Sr. Bayo.

Hubieran hecho otro tanto estos señores con sus cuentas del Hospital sin más que haber gastado unas cuantas pesetas en su impresión y distribución, y ya, á estas horas, la opinión entera de la provincia sabría á que atenerse.

Dígnese V., Sr. Director, ordenar la inserción de ésta carta y de la adjunta cuenta en el primer número de su periódico, y en todo caso tiene el gusto de ofrecerle el testimonio de su consideración personal más distinguida su afectísimo compañero s. s. q. s. m. b.—Pascual Adan.

Año 1885.

Relación de los desinfectantes y otras sustancias medicinales despachadas en esta oficina de Farmacia con destino á los Lazaretos provinciales de «La Jaquesa» y «de Libros» por orden de los Sres. D. Aurelio Benito, D. Ramón Luis Yagüe, D. José Soriano y D. Antonio Ramos.

		La Jaquesa.		Precios fijados en la cuenta por el Farmacéutico Sr. Adan.	Precios que pudo fijar en la misma con arreglo á la tarifa oficial vigente de 1885.
				Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
Junio	12	Dos cajones.	2,00		2,00
		Conteniendo:			
		Acido nítrico, 2500 gramos.	6,25		37,50
		Un frasco esmerilado.	2,50		2,50
		Alcohol fénico al 30 por 100—3000 gramos.	18,75		108,90
		Una botella.	1,00		1,00
		Láudano líquido Sydenhan 75 gramos.	10,00		13,12
		Un frasco esmerilado.	1,00		1,00
		Subnitrate de bismuto 100 gramos.	7,50		25,00
		Un frasco esmerilado.	1,00		1,00
		Una caja de papel mostaza Rigollot.	2,00		2,00
		Goma arábica pulverizada 800 gramos.	7,00		12,00
		Cuerno de ciervo levigado y trociscado 300 gramos.	3,00		9,00
		Té negro 60 gramos.	1,00		1,00
		Emplasto de cantáridas 125 gramos.	2,50		4,25
		Eter sulfúrico 125 gramos.	2,50		7,50
		Un frasco esmerilado.	1,00		1,00
		Alcohol de 90.º—2000 gramos.	3,50		18,00
		Una botella.	1,00		1,00
		Azufre en polvo 25 kilogramos.	6,00		225,00
		Dos copas de ensayo.	2,00		2,00
Idem	14	Azucar de pilón, 12 libras y 1/2 á 72 reales arroba.	6,25		6,25
		Café tostado y molido 500 gramos.	2,75		2,75
		Dos paquetes de café común á 0,75 uno.	1,50		1,50
		Un cajón.	1,00		1,00
Idem	16	Acido nítrico 6300 gramos.	15,75		94,50
		Dos botellas.	2,00		2,00
Idem	18	Alcohol fénico al 30 por 100, 5500 gramos.	34,35		199,65
		Dos botellas (una devuelta).	1,00		1,00
		Un pulverizador.	7,50		7,50
Idem	29	Alcohol fénico al 30 por 100, 4500 gramos.	28,00		163,35
		Dos botellas (una devuelta).	1,00		1,00
		Aceite de ricino 360 gramos.	4,00		5,25
		Un frasco.	0,25		0,25
		Goma arábica pulverizada 360 gramos.	3,25		5,25
		Flor de tilo 100 gramos.	0,50		1,50
		Flor de manzanilla 100 gramos.	0,75		0,90
Julio	1.º	Cobre en fragmentos 720 gramos.	2,00		2,00
Idem	2	Azufre en polvo 25 kilogramos.	6,00		225,00
Idem	5	Alcohol fénico al 30 por 100, 2400 gramos.	15,00		87,12
		Acido nítrico 3400 gramos.	8,50		51,00
		Un pulverizador.	7,50		7,50
		Portes pagados al Administrador del coche diligencia de Valencia, por todo el mes de Junio.	11,25		11,25
Idem	10	Acido nítrico 2500 gramos.	6,25		37,50
		Alcohol de 90º 2 botellas.	2,00		2,00
		Alcohol fénico al 30 por 100, 2400 gramos.	15,00		87,12
Idem	20	Acido nítrico 3400 gramos.	8,50		51,00
Idem	23	Láudano líquido de Sydenhan 45 gramos.	7,50		7,75
Idem	26	Acido nítrico 3500 gramos.	8,75		52,50
		Cobre en fragmentos 1 kilogramo.	2,75		2,75
		Láudano líquido de Sydenhan 55 gramos.	9,00		9,50
Lazareto de Libros.					
Junio	13	Acido nítrico 2500 gramos.	6,25		37,50
		Un frasco esmerilado.	2,50		2,50
		Alcohol fénico al 30 por 100, 2500 gramos.	15,60		90,75
		Una botella.	1,00		1,00
		Alcohol de 90º—1000 gramos.	1,75		9,00
		Una botella.	0,50		0,50
		Láudano líquido de Sydenhan 75 gramos.	10,00		13,00
		Un frasco esmerilado.	1,00		1,00
		Subnitrate de bismuto 100 gramos.	7,50		25,00
		Un frasco esmerilado.	1,00		1,00
		Una caja de papel mostaza Rigollot.	2,00		2,00
		Tanino 55 gramos.	5,00		5,50
		Un frasco esmerilado.	1,00		1,00
		Goma arábica pulverizada 800 gramos.	7,00		12,00
		Cuerno de ciervo levigado y trociscado 300 gramos.	3,00		9,00
		Almidon 360 gramos.	0,60		0,60
		Té negro 60 gramos.	1,00		1,00
		Una copa de ensayo.	1,00		1,00
		Goma tragacanto pulverizada 30 gramos.	0,50		7,50
Idem	26	Acido nítrico 4200 gramos.	10,50		63,00
		Dos botellas y un cajón.	3,00		3,00
		Un pulverizador.	7,50		7,50
Julio	1.º	Cobre en fragmentos 720 gramos.	2,00		2,00
Suma total.			392,55		1896,76

Los Farmacéuticos que suscriben certifican, que el precio asignado en la segunda casilla á las sustancias á que se refiere, es el que les corresponde tasadas con arreglo á la tarifa vigente. Teruel 29 Mayo 1888.—J. José Miguel.—Eugenio Soriano.—Atilano Navarrete.

Resúmen.

Pesetas etc.

Cobró el Farmacéutico Sr. Adan. 392,55
Pudo cobrar con arreglo á tarifa. 1896,76
Diferencia á favor de fondos provinciales. 1504,21

Cuya cantidad representa un descuento de 79,30 por 100.—Pascual Adan,

Teruel 31 de mayo de 1888.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy señor mio: En el número de hoy de el periódico *La Antorcha* he visto una carta suscrita por el Farmacéutico D. Pascual Adan en la que además de calificar de sándio mi último comunicado lo deja á la competencia de *Eduardo Martín*; no hace falta, Sr. Adan, lo habrá calificado ya el público y á mi sólo me toca decirle que este *Eduardo Martín* está dispuesto á probar su ilustración al lado de V. y ante el tribunal competente en Farmacia que tenga á bien elegir.

Breves consideraciones he de hacer respecto de las cuentas presentadas por el Sr. Adan; en ellas hemos de distinguir los desinfectantes y las sustancias medicinales, en cuanto á los primeros sabe el Sr. Adan que todos los Farmacéuticos convinieron en la época del cólera en venderlos á los mismos precios; y así él, como don Mariano Gimenez Ramos, presentaron sus cuentas con los mismos tipos: de modo, que si el señor Gimenez hace otra comparación (en mi concepto ridicula) de la tarifa oficial con la relación de desinfectantes que cobró, probablemente aun resultará haber cedido graciosamente á los fondos provinciales, mayor cantidad que la citada por el Sr. Adan.

Respecto de las sustancias medicinales ¿si tanto patriotismo tiene el Sr. Adán, por qué no las cobró rebajando de la tarifa (aunque fuese la antigua) el sesenta y cinco por ciento? ya vé el Sr. Adán y la provincia toda con qué patriotismo ha ido ese Farmacéutico al seno de la Excelentísima Corporación: la cuestión es clara; habia un Farmacéutico que debía despachar los medicamentos con el sesenta y cinco por ciento de rebaja de la tarifa y sin embargo el Sr. Adán con ese celo de que en vano alardea, prefirió que la provincia pagase, si bien algo menos que el precio de tarifa, mucho más de lo que hubiera correspondido con el sesenta y cinco por ciento de rebaja.

Con afán inexplicable para quien no conozca al Sr. Adan, trata éste de mezclar en este asunto á otros honrados y laboriosos empleados de la casa; y como no me gusta dar de comer al diablo, sólo lo recordaré que la mayor parte de las sustancias que se incluyen en esa cuenta de 167 pesetas, las tiene despachadas por aquella fecha el Sr. Gimenez, con la particularidad de que el Sr. Adan las cobró como dicho señor, pero sin la rebaja consabida.

Como sin violentarme mucho podré suponer que el suelto que publica *La Antorcha* respecto del cerato, se halla inspirado por el *dignísimo* Farmacéutico Sr. Adan, solamente le diré que suspendo por hoy todo comentario, esperando el fallo de los profesores.

Siento mucho la herida ocasionada al señor Adan por mi comunicado del 27, pues tan grave debió ser que no le dió tiempo, argumentos, ni reflexión para más, que dar de bruces en el Hospital provincial, en busca de cerato para curarlas.

Deseoso, Sr. Director, de satisfacer cuanto antes al ilustrado Farmacéutico Sr. Adan, no puedo extenderme por hoy en mas consideraciones; y termino anticipando á V. expresivas gracias su afectísimo S. S.

Timoteo Bayo Gimenez.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Atendiendo á la instancia promovida por don Santiago Sanchez Marcas en solicitud de condenación de la multa que le fué impuesta por infracción del bando de buen Gobierno, el Sr. Gobernador civil ha tenido á bien acceder á lo solicitado, como ya lo habia concedido á los otros cinco más individuos que habian incurrido en la misma falta.

En Sarrion ha sido puesta á disposición de

la respectiva autoridad, Joaquina Varea por habersele encontrado en su casa la carne y piel de una res lanar que habia faltado á su convecino Francisco Calvo Cercós.

—o—

De un corral sito en el término municipal de Losiquilla (Valencia) fueron sustraídas cuatro reses vacunas; y hechas las averiguaciones consiguientes, parece han sido encontradas en el pueblo de Camarena, en poder de tres vecinos del mismo, que se hallan á disposición del Juzgado competente.

—o—

De otro nuevo suicidio tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. En el inmediato pueblo de Castalvo, se ha encontrado en el establo de su casa el cadáver de Estanislao Conejero, de edad avanzada, ahorcado con un lazo corredizo.

Los móviles que á tal resolución le han impulsado, se supone han sido los crónicos padecimientos que sufría desde mucho tiempo.

—o—

Ha sido capturado y puesto á disposición del Juzgado de Albarracín, el vecino de Saldón, Leoncio Marco Caballero, el cual se hallaba reclamado por dicho Juzgado á instancia del de Játiva, por hurto de un mulo.

—o—

En el pueblo de Calaceite han sido puestas á disposición del Juzgado municipal, Victoria Sanmartí y Benita Jaques, por haberle causado varias lesiones á su convecina Gregoria Riol.

TOROS.

Primera media corrida.

Con una tarde canicular, entoldado el cielo por negros nubarrones que dejaban pasar de vez en cuando los ardientes rayos solares propios más bien de los tropicos, que del frio clima de Teruel, nos dirigimos á la plaza donde entramos gracias á la fuerza de nuestros puños, porque la mala disposición de las puertas y el que sólo dos de éstas estuviesen abiertas hizo que la aglomeración fuese grandísima, ocasionándose molestias sin cuento á los concurrentes, y no pocos desmayos y lágrimas á las señoras que querian lucir sus elegantes prendidos en los palcos de nuestro circo taurino.

Después de estas mil molestias y no pocos estrujones, conseguimos penetrar en la plaza; y á las cuatro en punto, el Sr. Gobernador D. Enrique de Mesa que ocupaba la presidencia, hizo la señal, saliendo la cuadrilla que capitanea el simpático *Fabrilo*, que fué recibida con una salva de aplausos, por la inmensa concurrencia que llenaba en absoluto todas las localidades de la plaza.

Hecho el acostumbrado cambio de capotes el *Buñolero* de Teruel dió suelta al primero que atendía por el nombre de

Fanfarrón, vestía de riguroso luto con cabos blancos y para justificar su nombre estaba bien armado y astillado del izquierdo. Previos los tanteos necesarios de los chicos para saber con quien se las habian, dióle tres verónicas *Fabrilo* con un aplomo tan aplomado que el toro quedó idem.

Mendizábal que vestía granate y negro, le puso primero medio par y luego uno entero ambos al revuelo de un capote y *Pajalarga* que lucía un ternó de celeste y plata, otros dos pares sesgando el uno y cuarteando el otro.

Fabrilo tras un corto y elocuente saludo á la presidencia y pueblo de Teruel, tomó los trastos y con cuatro naturales, uno con la derecha y dos de pecho, señaló media estocada entrando al volapié, que bastó para que *fanfarrón* se declarase vencido. El puntillero á la segunda. Palmas merecidas al matador.

Almendrito diz que llamaban al segundo en la ganadería, que lucía hermosa capa negra retinta en colorado, con buenas armas como todos sus compañeros. *Mendizábal* se lució con un bonito capeo á la navarra, que terminó con una hermosa larga la cual no lució lo que debía, porque un capote importuno distrajo al toro en lo mejor de la suerte.

Cogieron los palos *Pastoret* que puso dos buenos pares y un medio al cuarteo y *Santitos* que puso otros dos á la media vuelta y aquí entra lo bueno.

Fabrilo encuentra al toro noble, y aprovechando las circunstancias del vicho, le propina dos naturales siete con la derecha y dos de pecho, cuadrándose la res y recetándole el simpático diestro una sobervia estocada en la misma cruz, mojándose los dedos, entrando al volapié como Dios manda y saliendo como debe salirse.

El dilubio de palmas, ciguarros, sombreros, y la oreja de *Almendrito*.

Naranjero se apellidaba el que salió á plaza despues que el público merendó y llenó el rondel de cortezas de las naranjas que se mondarón. Era el vicho negro liston bien armado, de romana y salió muy codicioso. Párale los pies *Fabrilo* con cuatro verónicas y una larga que le valieron palmas.

Pareado por *Pajalarga* y *Mendizábal* se le adornó el morrillo con cinco pares buenos, no sabiendo cual de los dos chicos estuvo mejor; ambos merecieron palmas por lo trabajadores que se mostraron, dando á comprender que tenian deseos de complacer al público.

El toro que salió voluntario y de poder, llegó á la suerte suprema huido y receloso, y despues de abanicado con dos naturales por el simpático *Fabrilo*, señaló un pinchazo en su sitio que tocó en hueso; armado nuevamente el matador cumplimentó al *Naranjero* con otro natural y tres cambiados, propinándole una estocada algo tendida de la que el vicho se acostó. El puntillero á la segunda.

Botinero llamaban al cuarto de la tarde, que como casi todos sus hermanos era negro listón y mejor armado que ninguno de los anteriores.

A petición del público y al compás de la música que tocó el paso-doble de *Cádiz*, tomó *Fabrilo* un par de lujo que intentó clavar al quiebro, más como no se prestase la res, se lo puso al cuarteo algo pasado por atracarse de toro.

Pajalarga colocó otro par del mismo modo y el *Valiente* colocó tres pares más, dos al cuarteo y uno á la media vuelta.

Fabrilo tomó los trastos de matar y tras dos naturales y dos con la derecha, señaló un pinchazo que no profundizó, por dar en hueso, siguieron otros tres con la derecha, dos naturales y uno de pecho, cuadrándose el toro y propinándole el distro una estocada hasta la mano, que resultó algo atravesada porque el vicho, como el anterior, llegó á la muerte huido.

Resúmen.

La presidencia muy acertada.

Fabrilo que lucía rico trage azul y plata con cabos colorados, muy fresco pasando; hiriendo, muy bien en el primero, superior y hecho un maestro en el segundo, y bien en los dos últimos; cuya faena le resultó algo deslucida, por las condiciones especiales en que llegaron á la muerte estos toros.

En banderillas *Mendizábal* y *Pajalarga*. Con el capote *Pastoret*, y toda la cuadrilla trabajadora y con deseos de ganar palmas.

Los toros bien criados y demostrando tener sangre; sobresalió el segundo que estuvo noble en todas las suertes.

El servicio de plaza bien en el interior del circo, todo lo que dejó que desear en las puertas, pero para la corrida de hoy serán obviados estos inconvenientes, organizando el servicio de modo que el público no sufra las molestias de ayer, y abriendo otras puertas.

Entrada un lleno como no hemos visto jamás en nuestra plaza, cuyo lleno auguramos en la corrida de hoy, puesto que el público salió complacidísimo de la de ayer.

Una observación para terminar. El callejon estaba lleno de personas muy apreciables, pero que solo servian para entorpecer las operaciones de los encargados del servicio; y si algún toro hubiera saltado, es seguro que hubieramos tenido que lamentar alguna desgracia. Rogamos pues á los individuos del cuerpo de seguridad, cuiden de evitar este abuso, procurando no invadir las atribuciones de la cuadrilla, dejando que los vichos sean toreados por los lidiadores.

Con esto se despide de Vdes. hasta la otra,

Medialuna.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.

A LOS GANADEROS.

Se arriendan los abundantes y excelentes pastos de verano de la dehesa llamada *Los cuartos de San Jaime*, sita en el término de la villa de Escriche.

Las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con el Administrador del Sr. Barón de Escriche, en Teruel.

2-1

TIENDA DEL GLOBO.

Manuel Gomez

39, Mercado, 39,

TERUEL.

En este nuevo Establecimiento encontrará el público un magnífico y variado surtido en toda clase de tejidos de lana y algodón para Señora y Caballero á precios sumamente ventajosos.

Especialidad en Merinos de pura lana, negros y de colores Cachemires, Beatillas, Granadinas y demás artículos de Señora.

Gran surtido en

Lanillas, Vicuñas, Tricots, Jergas, Paños de Bejar, Tarazona, Patenes y demás géneros para Caballero.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

PERSIANAS.

De galones á 28 reales metro cuadrado.
De tejido á 11 id., id., id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, Teruel.

A voluntad de su dueño

Se venden en pública subasta, una casa situada en Albarracin, calle de San Juan, número 3, bajo el tipo de 2250 pesetas; y otra casa de nueva construcción en Noguera, calle de San Miguel, con once numeros mas de fincas rústicas, siendo el tipo de todo ello 760 pesetas; el acto tendrá lugar el día 4 de Junio á las 11 de la mañana en Albarracin en la Notaría de D. Mariano Vazquez, donde obrarán los títulos de pertenencia y pliego de condiciones.

AVISO.

Se halla actualmente en esta población el reputado Médico-Cirujano-Oculista, D. JOSÉ JAMBERT SAVINEU; el cual se dedica á la curación de toda clase de enfermedades crónicas sin distinción, y siendo cataratas se las quita en ménos de un minuto.

Vive en la fonda de Fortea.

4-3

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado... D. Mariano Muñoz Nongués.

Procurador... D. Ramón Lega.

Delegado... D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

Fábrica-Escuela

DE

JABONEROS,

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

SITUADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.

Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiendo también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas. 10, 1.

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.